

GASTOS Y CONTRATOS DE PUBLICIDAD ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
(Artículo 51º de la Ley Nº 28278)

Nº	SECTORES	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	27,466,053.21	1,074,030.72	30,977,608.00	39,364,237.46	58,443,661.21	40,438,268.18
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	2,023,805.80	3,508,520.95	6,726,088.11	5,593,829.76	8,749,893.91	9,102,350.71
3	ECONOMÍA Y FINANZAS	391,424.47	708,505.34	299,688.02	252,016.04	691,112.49	960,521.38
4	SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	AGRICULTURA	40,200.00	32,400.00	25,600.00	34,700.00	65,800.00	67,100.00
6	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	98,396.48	0.00	0.00	0.00	98,396.48	0.00
7	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (*)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	ENERGÍA Y MINAS	36,348.99	25,848.99	21,000.00	24,500.00	57,348.99	50,348.99
9	DEFENSA	10,019.00	10,019.00	0.00	0.00	10,019.00	10,019.00
10	EDUCACIÓN	31,564.00	12,448.66	0.00	0.00	31,564.00	12,448.66
11	PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	AMBIENTE	0.00	3,080.00	495.60	2,035.60	495.60	5,115.60
13	CULTURA	0.00	0.00	1,338.12	1,338.12	1,338.12	1,338.12
14	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
15	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0.00	0.00	39,955.00	39,955.00	39,955.00	39,955.00
16	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SECTORES		30,097,811.95	5,374,853.66	38,093,872.85	45,314,711.98	68,191,684.80	50,689,565.64

Elaborado por: Secretaría de Coordinación

Fuente: Información proporcionada por los sectores durante el II trimestre 2025.

(*) El monto contratado de SERPOST ha sido incluido en la partida de FONAFE – MEF, por ello no se incluye en MTC



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

GASTOS DE PUBLICIDAD ESTATAL (Artpiculo 51º de la Ley Nº 28279)

SECTOR (incluye OPD, proyectos y programas adscritos)	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO
SECTOR Presidencia del Consejo de Ministros	6,726,088.11	5,593,829.76
UE 03 SECRETARIA GENERAL	7,071.00	7,071.00
UE 018 PROMSACE		
UE 021 LEGADO		
UE 022 PROTDE	0.00	0.00
UE 020 FONAVI	0.00	0.00
Secretaría de Comunicación Social	6,239,271.66	5,586,758.76
ANIN	0.00	0.00
Adscritos		
Despacho Presidencial	0.00	0.00
DINI	0.00	0.00
DEVIDA	34,582.88	0.00
INDECOPI	5,600.00	0.00
INEI	0.01	0.00
OSINERGMIN	41,900.00	0.00
OSITRAN	0.00	0.00
OSIPTEL	0.00	0.00
SUNASS	397,662.56	0.00
CEPLAN	0.00	0.00
OSINFOR	0.00	0.00
SERVIR	0.00	0.00
CONCYTEC	0.00	0.00
PROMSACE		
ACUERDO NACIONAL	0.00	0.00
OEDI	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	0.00
Adscritos		
APCI	0.00	0.00

AMBIENTE	495.60	2,035.60
Ministerio del Ambiente	0.00	0.00
Adscritos		
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)	0.00	0.00
Servicio Nacional de meteorología e Hidrología (SENAMHI)	0.00	0.00
SERNANP (Servicio Nacional de áreas protegidas por el Estado)	495.60	495.60
IIAP (Instit. De investigaciones de la Amazonía Peruana)	0.00	0.00
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	0.00	0.00
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	0.00	0.00
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenidas - SENACE	0.00	0.00
UE 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	0.00	0.00
UE 003: Gestión Integral de la calidad ambiental - Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Solidos en Zonas priorizadas	0.00	1,540.00
AGRICULTURA	25,600.00	34,700.00
Ministerio de Agricultura	0.00	0.00
Adscritos		
INIA	0.00	0.00
SENASA -001 SENASA	0.00	0.00
SENASA - UE 002 PRODESA		
AGRORURAL	0.00	0.00
ANA	0.00	0.00
PEBDICP	0.00	0.00
PE Jequetepeque - Zaña	0.00	0.00
PE Pichis - Palcazú	0.00	0.00
PEBLT	0.00	0.00
PESCS	0.00	0.00
PCC - AGROIDEAS	0.00	0.00
PROVRAEM	0.00	0.00
PSI	0.00	0.00
SERFOR	0.00	0.00
Sierra y Selva Exportadora (AGROMERCADO)	0.00	0.00
Fondo Sierra Azul	0.00	0.00
UEGPS	0.00	0.00
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES-PEBPT	20,600.00	20,600.00

PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA - PEAH	5,000.00	14,100.00
PEDAMAALC	0.00	0.00
Proy Esp Jaén San Ignacio Bagua	0.00	0.00
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	30,977,608.00	39,364,237.46
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	0.00	0.00
Adscritos		
CENFOTUR	10,880.00	2,720.00
PROMPERÚ	30,966,728.00	39,361,517.46
COPESCO	0.00	0.00
CULTURA	1,338.12	1,338.12
Ministerio de Cultura	0.00	0.00
Adscritos		
UE MC - CUSCO	0.00	0.00
MC - MARCAHUAMACHUCO	0.00	0.00
BIBLIOTECA NACIONAL	0.00	0.00
UE 009: LA LIBERTAD	0.00	0.00
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	0.00	0.00
IRTP	0.00	0.00
U.E CARAL	0.00	0.00
U.E LAMBAYEQUE	1,338.12	1,338.12
UE 08 PROYECTOS ESPECIALES	0.00	0.00
UE 10 CHANKILLO	0.00	0.00
DEFENSA	0.00	0.00
Ministerio de Defensa	0.00	0.00
Adscritos y Otros		
Comando Conjunto Fuerzas Armadas	0.00	0.00
Ejército del Perú	0.00	0.00
Marina de Guerra del Perú	0.00	0.00
Instituto Geográfico Nacional	0.00	0.00
Industria Aeronáutica del Perú - INDAER		
Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas (DGEPREV - OPREFA)	0.00	0.00
Escuela Nacional de Marina Mercante	0.00	0.00
Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	0.00	0.00
CENEPRED	0.00	0.00
Fuerza Aérea del Perú	0.00	0.00
ACFFAA	0.00	0.00
INDECI	0.00	0.00
ECONOMÍA Y FINANZAS	299,688.02	252,016.04

Ministerio de Economía y Finanzas	0.00	0.00
Adscritos y Otros		
Administración de la deuda - UE 002- Dirección General de Tesoro Público	0.00	0.00
Secretaría Técnica del Consejo Fiscal - UE 0011	0.00	0.00
Oficina General de Inversiones y Proyectos - UE 012	0.00	0.00
PERÚ COMPRAS	0.00	0.00
SMV	0.00	0.00
OSCE	0.00	0.00
SUNAT	0.00	4,400.00
PROINVERSIÓN	0.00	0.00
ONP	0.00	0.00
FONAFE	0.00	0.00
Empresas en el Ambito FONAFE	299,688.02	247,616.04
EDUCACIÓN	0.00	0.00
Ministerio de Educación - Sede Central	0.00	0.00
Programa Educación Basica Para Todos	0.00	0.00
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	0.00	0.00
Adscritos		
UGEL	0.00	0.00
DRE LIMA METROPOLITANA	0.00	0.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA		
BELLAS ARTES	0.00	0.00
IPNM - MONTERRICO	0.00	0.00
ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE JMA	0.00	0.00
PRONIED	0.00	0.00
APROLAB II		
PRONABEC	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA BÁSICA Y SUPERIOR	0.00	0.00
DIGERE	0.00	0.00
E. NACIONAL DE BALLE	0.00	0.00
ENSAD - ARTE DRAMATICO	0.00	0.00
PEIP - ESCUELAS BICENTENARIO	0.00	0.00
SUNEDU	0.00	0.00
SINEACE	0.00	0.00
IPD	0.00	0.00
CENTRO HUAMPANI	0.00	0.00

ENERGÍA Y MINAS	21,000.00	24,500.00
Ministerio de Energía y Minas	0.00	0.00
Adscritos		
INGEMMET	0.00	0.00
IPEN	21,000.00	24,500.00
DGER	0.00	0.00
INTERIOR	0.00	0.00
Ministerio del Interior	0.00	0.00
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	0.00	0.00
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	0.00	0.00
SUCAMEC	0.00	0.00
Superintendencia Nacional de Migraciones	0.00	0.00
UE:037 Perú Seguro 2025	0.00	0.00
UE:032 Oficina General de Infraestructura	0.00	0.00
SALUDPOL	0.00	0.00
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2,100.00	2,100.00
Ministerio de Justicia	0.00	0.00
Adscritos		
INPE	0.00	0.00
SUNARP	2,100.00	2,100.00
Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia - PMSAJ- EJE NO PENAL	0.00	0.00
PRONACEJ	0.00	0.00
Procuraduría General del Estado	0.00	0.00
PSMJPP-EJEPENAL	0.00	0.00
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	39,955.00	39,955.00
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	0.00	0.00
Adscritos		
CONADIS	0.00	0.00
INABIF	0.00	0.00
WARMI NAM (AURORA)	39,955.00	39,955.00
PRODUCCIÓN	0.00	0.00
Ministerio de la Producción	0.00	0.00
Adscritos		
IMARPE	0.00	0.00
ITP	0.00	0.00
FONDEPES	0.00	0.00

A comer Pescado	0.00	0.00
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0.00	0.00
INACAL	0.00	0.00
PROINNOVATE	0.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA - PNIPA		
SALUD	0.00	0.00
Ministerio de Salud	0.00	0.00
Adscritos		
Instituto Nacional de Salud - INS	0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	0.00	0.00
SIS	0.00	0.00
Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	0.00	0.00
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0.00	0.00
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	0.00	0.00
Adscritos		
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO "JÓVENES PRODUCTIVOS"	0.00	0.00
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ (LURAWI PERÚ)	0.00	0.00
SUNAFIL	0.00	0.00
ESSALUD (*)	0.00	0.00
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.00	0.00
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	0.00	0.00
Adscritos		
Provias Nacional	0.00	0.00
Provias Descentralizado	0.00	0.00
PRONATEL	0.00	0.00
UE 015-1747 "Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo"	0.00	0.00
SUTRAN	0.00	0.00
Autoridad Portuaria Nacional	0.00	0.00
CORPAC. SA	0.00	0.00
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS	0.00	0.00
SERPOST (*)	14,713.98	0.00

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	0.00	0.00
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.00	0.00
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0.00	0.00
Adscritos		
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.00	0.00
SENCICO	0.00	0.00
SEDAPAL (*)	0.00	0.00
COFOPRI	0.00	0.00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.00	0.00
ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS	0.00	0.00
FONDO MIVIVIENDA (*)	0.00	0.00
MIDIS	0.00	0.00
MIDIS	0.00	0.00
Adscritos		
FONCODES	0.00	0.00
PENSION 65	0.00	0.00
JUNTOS	0.00	0.00
CUNA MAS	0.00	0.00
WASI MIKUNA (QALI WARMA)	0.00	0.00
PAIS	0.00	0.00
CONTIGO	0.00	0.00
OFIS	0.00	0.00
TOTAL DE SECTORES	38,093,872.85	45,314,711.98
EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	299,688.02	247,616.04
ACTIVOS MINEROS	0.00	0.00
ADINELSA	0.00	0.00
AGROBANCO	0.00	0.00
BANCO DE LA NACIÓN	5,706.00	5,706.00
COFIDE	0.00	51,842.00
CORPAC	0.00	0.00
EDITORA PERU	0.00	0.00
EGASA	0.00	0.00

EGEMSA	0.00	0.00
EGESUR	0.00	0.00
ELECTRO ORIENTE	110,242.04	110,242.04
ELECTRO SUR ESTE	0.00	0.00
ELECTRO UCAYALI	0.00	0.00
ELECTROPERU	0.00	0.00
ELECTROPUNO	20,466.00	20,466.00
ELECTROSUR	16,200.00	0.00
ENACO	0.00	0.00
ENAPU	0.00	0.00
ESSALUD	0.00	0.00
FONDO MIVIVIENDA	0.00	0.00
PERUPETRO	12,000.00	12,000.00
SAN GABÁN	0.00	0.00
SEDAPAL	0.00	0.00
SEAL	73,000.00	0.00
SERPOST	14,713.98	0.00
SIMA IQUITOS	0.00	0.00
HIDRANDINA	0.00	0.00
ELECTRONORTE	0.00	0.00
ELECTRONOROESTE	0.00	0.00
SILSA	0.00	0.00
FAME S.A.	2,360.00	2,360.00
SEMAN	45,000.00	45,000.00

GASTOS DE PUBLICIDAD ESTATAL
(Artículo 51º de la Ley Nº 28279)

SECTOR (incluye OPD, proyectos y programas adscritos)	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	
SECTOR Presidencia del Consejo de Ministros	2,023,805.80	3,508,520.95	ok
UE 03 SECRETARIA GENERAL	0.00	0.00	
UE 018 PROMSACE	0.00	0.00	
UE 021 LEGADO	0.00	0.00	
UE 022 PROTDE	0.00	0.00	
UE020 FONAVI	0.00	0.00	
Secretaría de Comunicación Social	2,023,805.80	3,467,320.95	El ME es mayor porque ejecutan un MC en el 4T 2024
ANIN	0.00	0.00	
Adscritos			
Despacho Presidencial	0.00	0.00	
DINI	0.00	0.00	
DEVIDA	0.00	0.00	
INDECOPI	0.00	0.00	
INEI	0.00	0.00	
OSINERGMIN	0.00	41,200.00	El ME es mayor porque ejecutan un MC en el 4T 2024
OSITRAN	0.00	0.00	
OSIPTEL	0.00	0.00	
SUNASS	0.00	0.00	
CEPLAN	0.00	0.00	
OSINFOR	0.00	0.00	
SERVIR	0.00	0.00	
CONCYTEC	0.00	0.00	
PROMSACE	0.00	0.00	
ACUERDO NACIONAL	0.00	0.00	
OEDI	0.00	0.00	
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	ok
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.00	0.00	
Adscritos			
APCI	0.00	0.00	
AMBIENTE	0.00	3,080.00	ok
Ministerio del Ambiente	0.00	0.00	
Adscritos			
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)	0.00	0.00	
Servicio Nacional de meteorología e Hidrología (SENAMHI)	0.00	0.00	
SERNANP (Servicio Nacional de áreas protegidas por el Estado)	0.00	0.00	
IIAP (Instit. De investigaciones de la Amazonía Peruana)	0.00	0.00	
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	0.00	0.00	
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	0.00	0.00	
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenidas - SENACE	0.00	0.00	
UE 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	0.00	0.00	
UE 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental - Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas priorizadas	0.00	3,080.00	El ME es mayor porque ejecutan un MC en el 4T 2024
AGRICULTURA	40,200.00	32,400.00	ok
Ministerio de Agricultura	0.00	0.00	
Adscritos			
INIA	0.00	0.00	
SENASA -001 SENASA	0.00	0.00	
SENASA - UE 002 PRODESA			
AGRORURAL	0.00	0.00	
ANA	0.00	0.00	
PEBDICP	0.00	0.00	
PE Jequetepeque - Zaña	0.00	0.00	

PE Pichis - Palcazú	0.00	0.00	
PEBLT	500.00	500.00	
PESCS	0.00	0.00	
PCC - AGROIDEAS	0.00	0.00	
PROVRAEM	0.00	0.00	
PSI	6,000.00	6,000.00	
SERFOR	0.00	0.00	
Sierra y Selva Exportadora (AGROMERCA)	0.00	0.00	
Fondo Sierra Azul - UEFSA	0.00	0.00	
UEGPS	0.00	0.00	
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES-PEBPT	24,600.00	24,600.00	
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA - PEAH	9,100.00	1,300.00	
PEDAMAALC	0.00	0.00	
Proy Esp Jaén San Ignacio Baqua - PEJSI	0.00	0.00	
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	27,466,053.21	1,074,030.72	ok
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	0	0	
Adscritos			
CENFOTUR	26,340.00	26,340.00	
PROMPERÚ	27,439,713.21	1,047,690.72	
COPESCO	0	0	
CULTURA	0.00	0.00	ok
Ministerio de Cultura	0	0	
Adscritos			
UE MC - CUSCO	0	0	
MC - MARCAHUAMACHUCO	0	0	
BIBLIOTECA NACIONAL	0	0	
UE 009: LA LIBERTAD	0	0	
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	0	0	
IRTP	0	0	
U.E CARAL	0	0	
U.E 05 NAYLAMP	0	0	
UE 08 PROYECTOS ESPECIALES	0	0	
U.E 010 CHANKILLO	0.00	0.00	
DEFENSA	10,019.00	10,019.00	ok
Ministerio de Defensa	0	0	
Adscritos y Otros			
Comando Conjunto Fuerzas Armadas	0	0	
Ejército del Perú	2,019.00	2,019.00	
Marina de Guerra del Perú	0	0	
Instituto Geográfico Nacional	8,000.00	8,000.00	
Dirección General Provisional (UE 009-OPREFA)	0	0	
Escuela Nacional de Marina Mercante	0	0	
Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA	0	0	
CENEPRED	0	0	
Fuerza Aérea del Perú	0	0	
ACFFAA	0	0	
INDECI	0	0	
ECONOMÍA Y FINANZAS	391,424.47	708,505.34	OK
Ministerio de Economía y Finanzas	0	0	
Adscritos y Otros			
Administración de la deuda - UE 002- Dirección General de Tesoro Público	0	0	
Secretaría Técnica del Consejo Fiscal - UE 0011	0	0	
Oficina General de Inversiones y Proyectos - UE 012	0	0	
PERÚ COMPRAS	0	0	
SMV	0	0	
OSCE	0	0	
SUNAT	0	552,037.19	El ME es mayor porque ejecutan un MC en el año 2024
PROINVERSIÓN	0	0	
ONP	0	0	
FONAFE	0	0	
Empresas en el Ambito FONAFE	391,424.47	156,468.15	
EDUCACIÓN	31,564.00	12,448.66	OK
Ministerio de Educación - Sede Central	0.00	0.00	
Programa Educación Basica Para Todos	0.00	0.00	
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	0.00	0.00	

Adscritos			
UGEL	0.00	0.00	
DRE LIMA METROPOLITANA	0.00	0.00	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA			
BELLAS ARTES	0.00	0.00	
IPNM - MONTERRICO	0.00	0.00	
ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE JMA	0.00	0.00	
PRONIED	0.00	0.00	
APROLAB II			
PRONABEC	0.00	0.00	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA BÁSICA Y SUPERIOR	0.00	0.00	
DIGERE	0.00	0.00	
E. NACIONAL DE BALLE	31,564.00	12,448.66	
ENSAD - ARTE DRAMATICO	0.00	0.00	
PEIP - ESCUELAS BICENTENARIO	0.00	0.00	
SUNEDU	0.00	0.00	
SINEACE	0.00	0.00	
IPD	0.00	0.00	
CENTRO HUAMPANI	0.00	0.00	
ENERGÍA Y MINAS	36,348.99	25,848.99	ok
Ministerio de Energía y Minas	0	0	
Adscritos			
INGEMMET	4,848.99	4,848.99	
IPEN	31,500.00	21,000.00	
DGER	0	0	
INTERIOR	0.00	0.00	ok
Ministerio del Interior	0.00	0.00	
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	0.00	0.00	
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	0.00	0.00	
SUCAMEC	0.00	0.00	
Superintendencia Nacional de	0.00	0.00	
UE:032 Oficina General de Infraestructura	0.00	0.00	
UE:037 Perú Seguro 2025	0.00	0.00	
SALUDPOL	0.00	0.00	
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	0.00	0.00	ok
Ministerio de Justicia	0	0	
Adscritos			
INPE	0	0	
SUNARP	0	0	
Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia - PMSAJ-EJE NO PENAL	0	0	
PRONACEJ	0	0	
Procuraduría General del Estado	0	0	
PMSJMPP- EJE PENAL	0	0	
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0.00	0.00	ok
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	0.00	0.00	
Adscritos			
CONADIS	0.00	0.00	
INABIF	0.00	0.00	
AURORA	0.00	0.00	
PRODUCCIÓN	0.00	0.00	OK
Ministerio de la Producción	0	0	
Adscritos			
IMARPE	0	0	
ITP	0	0	
FONDEPES	0	0	
A comer Pescado	0	0	
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0	0	
INACAL	0	0	
PROINNOVATE	0.00	0.00	
SALUD	0.00	0.00	OK
Ministerio de Salud	0	0	
Adscritos			
Instituto Nacional de Salud - INS	0	0	
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	0	0	
SIS	0	0	
Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	0	0	

EDITORA PERU	0	0
EGASA	0	0
EGEMSA	0	0
EGESUR	0	0
ELECTRO ORIENTE	84,398.46	84,398.46
ELECTRO SUR ESTE	0	0
ELECTRO UCAYALI	0	26,645.50
ELECTROPERU	0	0
ELECTROPUNO	24,079.00	24,079.00
ELECTROSUR	12,771.19	12,771.19
ENACO	0	0
ENAPU	0	0
ESSALUD	0	0
FONDO MIVIVIENDA	0	0
PERUPETRO	0	0
SAN GABÁN	1,652.00	1,652.00
SEDAPAL	0	0
SEAL	238,200.00	0
SERPOST*	9,809.32	0
SIMA IQUITOS	0	0
HIRANDINA	0	0
ELECTRONORTE	0	0
ELECTRONOROESTE	0	0
ELECTROCENTRO	0	0
SILSA	0	0
FAME S.A.	2,360.00	2,360.00
SEMAN	18,154.50	0

* Los montos que corresponden a SERPOST se encuentran consignados dentro de las empresas del FONAFE reportadas por el MEF, razón por la cual se está retirando del MTC, para no causar duplicidad.



Lima, 14 de Julio del 2025

INFORME N° D000001-2025-PCM-SG-CHV

A : **JUAN TEODORO FALCONI GALVEZ**
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

De : **CESAR ARTURO HERNANDEZ VASQUEZ**
CONSULTOR FAG
SECRETARÍA GENERAL

Asunto : Informe de contratos y gastos en publicidad estatal del Poder Ejecutivo correspondiente al segundo trimestre 2025.

Referencia : Nota de Elevación N° 000110-2025-PCM-SC

Fecha Elaboración: Lima, 14 de julio de 2025

I) Antecedentes

El 18.06.2018 se publica la Ley N° 30793, Ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano, que en su artículo 3 establece que queda prohibida toda publicidad en medios privados, bajo responsabilidad.

El 24.10.2018 se publica en el diario "El Peruano" la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el caso de la Ley que regula el gasto de publicidad estatal. Exp. 0012-2018-PI/TC y 0013-2018-PI/TC en el punto 9 de la Sentencia se señala sus efectos y en el numeral 250 de ese mismo punto se indica que "al haberse establecido que la prohibición de toda publicidad estatal en medios de comunicación privados es inconstitucional, se encuentra nuevamente permitido a las diversas entidades estatales difundir publicidad institucional en dichos medios".

De acuerdo al artículo 51 de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, la Presidencia del Consejo de Ministros remite trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información desagregada y consolidada sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

La publicidad estatal comprende la difundida en medios tradicionales y digitales, como las campañas por medios de comunicación de prensa escrita, radio, televisión y cine; además de impresiones, volantes o similares. Así como, campañas en redes sociales y campañas en vallas o carteles en zonas de alto tránsito o de concurrencia masiva de público. Mientras que, no incluye las notas de prensa, comunicados, publicación de normas, ni avisos de convocatorias o similares.

EXPEDIENTE:





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El 12.03.2025 se publica la Resolución N° 0112-2025-JNE, que aprueba el Reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, en la cual se señala que la difusión de publicidad estatal se encuentra prohibida en periodo electoral. Sin embargo, es posible la difusión de publicidad estatal, de manera excepcional, si la entidad presenta ante el JNE una solicitud de autorización previa (difusión en radio y televisión) o un reporte posterior (difusión en medios distintos a radio y televisión), donde justifique la impostergable necesidad y la utilidad pública de la campaña de comunicación.

Mediante Nota de Elevación N° 000110-2025-PCM-SC de fecha 10.07.2025 la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros remite a Secretaría General de la PCM el informe correspondiente al segundo trimestre 2025, en virtud de haber solicitado a las entidades del Poder Ejecutivo consignar la Resolución del JNE que los autoriza a la difusión de publicidad.

II) Análisis

Los ministerios y organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros han cumplido con remitir la información solicitada por la Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a los contratos y gastos en publicidad estatal en que han incurrido en el segundo trimestre 2025.

Se tiene actualizado el reporte del segundo trimestre de 2025 con los montos acumulados. Es preciso indicar que, los sectores que registran cero en los montos contratados y ejecutados son porque no han tenido contratos ni gastos de publicidad estatal en este trimestre, de acuerdo a lo declarado en los formatos respectivos.

Que la Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros ha cumplido con presentar el consolidado de la publicidad estatal correspondiente al segundo trimestre 2025, a fin de ser remitido al Congreso de la República, en cumplimiento del citado artículo 51 de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.

III) Conclusiones y recomendaciones

1. Resulta legalmente valido remitir la información desagregada y consolidada por la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal correspondiente al segundo trimestre 2025, proporcionada por las entidades del Poder Ejecutivo.
2. En el siguiente enlace se comparte toda la información remitida por los sectores y organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros; así como, el escaneado del expediente físico:

[PUBLICIDAD II TRIMESTRE PARA SG](#)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR ARTURO HERNANDEZ VASQUEZ
CONSULTOR FAG
SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE:

